Valparaíso, 14 de enero de 2022

OFICIO N° 624-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a ese Municipio, tenga a bien, informar sobre la posible extracción ilegal de aguas en la laguna Avendaño de la comuna de Quillón, Región de Ñuble, señalando en que etapa se encuentra la solicitud de reconocimiento del humedal urbano de la zona, en virtud de los antecedentes que se acompañan.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Marcela Sandoval Osorio**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: FC0B4E53C26FE501

Firmado por ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Fecha 19/01/2022 21:33:30 CLST